compañía en dicho ejercicio económico 2017. El Gerente General procede a explicar los Estados Financieros de la compañía, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. El Gerente General informa que la compañía ha tenido pequeños movimientos durante el ejercicio económico 2017. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H30, firmado para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria que certifica.— f) BEAUXA S.A., debidamente representado por su Presidente, f) URETA AVILA CRUZ MARIA, ACCIONISTA, SECRETARIA DE LA JUNTA; f) CAZCO ARIZAGA JOSEPH BENJAMIN, ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA IUNTA.

Certifico que es fiel copia del original.

CRUZ MARIA URETA AVILA SECRETARIA DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEAUXA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas y veinte minutos, en el local de la compañía BEAUXA S.A. ubicada en la Cdla. Huancavilca del Norte, manzana número dos mil trescientos doce I, solar ciento cincuenta y cuatro, provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía BEAUXA S.A., señores: URETA AVILA CRUZ MARIA poseedor de 400 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el Señor DROUET CARDENAS GIANNI GABRIEL poseedor de 400 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BEAUXA S.A. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Articulo Décimo Quinto de sus Estatutos Sociales, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la Compañía y del Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017; y, 2.-) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2017, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Preside la Junta, el Presidente Ejecutivo de la sociedad, señor CAZCO ARIZAGA JOSEPH BENJAMIN y actúa como secretaria de la Junta, la Señora URETA AVILA CRUZ MARIA. El Señor Presidente dispone que la Señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el Señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es. Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y el informe del Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017. Seguidamente, Secretaria procede a dar lectura al informe de Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico 2017. La Junta General luego de liberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Luego toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta a los presentes la Designación de la Señora Briones Ureta Deysi como Comisario principal de la compañía para el periodo respectivo. La Junta General acepta y aprueba por unanimidad de votos la elección de la Señora Briones Ureta Deysi como comisario principal de la compañía para el periodo respectivo. Se dispone que se entra a conocer sobre el segundo y último punto del orden del día, esto es Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017 y del destino de los resultados de la